



En la playa de Salinas

Defensoría del Pueblo realiza Vigilia Marítima contra la Violencia y la Discriminación en Salinas

Boletín de Prensa No. 039 Santa Elena, 24 de junio de 2013



La Defensoría del Pueblo promueve una vida libre de violencia, malos tratos y discriminación en los ámbitos públicos y privados, por ello, realizará el viernes 28 de junio en la playa de Salinas, provincia de Santa Elena, la VIGILIA MARÍTIMA CONTRA LA VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN, que se desarrollará a partir de las 16h30 hasta las 19h00.

El evento contará con la participación de los pescadores de Santa Rosa, quienes iluminarán 6 embarcaciones de pesca y, en conjunto con los estudiantes de la Universidad de Santa Elena, caracterizarán las embarcaciones con adornos reciclados, representando a cada barcaza como un derecho humano. Además, se contará con la presencia de los Municipios de Salinas, La Libertad y Santa Elena, así como del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Ministerio de Salud, Ministerio de Cultura, la Dirección Provincial de Educación y representantes de varios establecimientos educativos de Santa Elena.

El Defensor del Pueblo, Ramiro Rivadeneira Silva, el Comisionado Regional 2, Alvaro Ramírez y la Delegada de Santa Elena, Fátima Campos, hacen un llamado a la ciudadanía de la provincia para que participen de la Vigilia Marítima contra la Violencia y la Discriminación, a fin de que se comparta en comunidad y se concientize acerca de derechos fundamentales como el derecho a la dignidad, a una vida libre de violencia, derecho a la no discriminación, entre otros.

DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN

Encuéntranos en: 📑 💟 You Tube





